

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 25 de mayo de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho previa consulta informando que los dineros ordenados en auto de fecha 19 de noviembre de 2019, fueron entregados a la parte demandante, quedando un saldo a favor de la parte demandada . **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Cuatro de Junio de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2014 - 0492

En atención al informe secretarial que antecede y como quiera los dineros ordenados en auto de fecha 19 de noviembre de 2019 fueron entregados en su totalidad a la parte actora, se ordena a la Secretaría entregar los títulos judiciales restantes a favor de la parte demandada, previa verificación de remanentes por parte de la Secretaría. **Ofíciense para su pago.**

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 8 de junio de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 039

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria